

EL HERALDO

TOLEDANO

PERIODICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año V.—Núm. 175.

Director: Federico Lafuente.

Toledo 4 Noviembre 1904.

Precios de suscripción.—En Toledo y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas seis meses, 3 id.; un año, 6 id.; número suelto, 0,10 id.
En las demás provincias: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.
En el extranjero: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.
Pago anticipado.

Se publica los viernes.

Dirección y Redacción: Bulas Viejas, núm. 4.
Administración: Comercio, núm. 55.

Precios por línea.
Anuncios.—Una inserción: 1.ª plana, 0,50; 2.ª, 0,35; 3.ª, 0,20; 4.ª, 0,10.—Tres inserciones: 1.ª plana, 0,40; 2.ª, 0,30; 3.ª, 0,15; 4.ª, 0,08.—Más de tres inserciones: 1.ª plana, 0,35; 2.ª, 0,25; 3.ª, 0,12; 4.ª, 0,06.—Fijos: 1.ª plana, 0,25; 2.ª, 0,15; 3.ª, 0,09; 4.ª, 0,04.
Reclamcs.—Una inserción: 1.ª plana, 1 peseta; 2.ª, 0,75; 3.ª, 0,50.—Tres inserciones: 1.ª plana, 0,75; 2.ª, 0,50; 3.ª, 0,30.—Más de tres inserciones: 1.ª plana, 0,60; 2.ª, 0,40; 3.ª, 0,25.—Fijos: 1.ª plana, 0,50; 2.ª, 0,30; 3.ª, 0,20.—Pagos anticipados.

El Herald Toledano

es el periódico de más lectura y suscripción en la provincia.

¿Misterio?

Cuentan las crónicas.....

De pronto el Presidente del Consejo de Ministros mudó de actitud.

Después de algunos días de vacilación, de increíble debilidad, de cambio de conducta, tornó a ser quien siempre fué, volvió a sus desplantes, a sus arrogancias, y la Prensa vio en él al aspirante a dictador, al temerario reaccionario, al genial tacador de frases causticas unas veces y otras vacias de alcance ó sentido.....

El Sr. Maura cumplió sus amenazas y llegó a la sesión permanente, despertando enconos bélicos en las oposiciones, indignación en los periódicos y admiración y aplauso entre los suyos.....

Cuarenta horas de discusión llevaban los Diputados en el Congreso; cuarenta horas de pruebas de resistencia física y desgastes de fósforo cerebral.....

Aun queriendo ceder como políticos, estaba en todos, como hombres, vivo el recuerdo de los comienzos de una lucha sin precedentes tan expresivos en los anales del parlamento español, la célebre sesión en que, a consecuencia de las provocaciones de la mayoría, tuvo que oír el Presidente del Consejo apóstrofes como los de *histrión de feria, gran cómico y mamarracho*, y este recuerdo habría de hacer mayor el ensañamiento y furia en la pelea.....

Tampoco las oposiciones hallábanse dispuestas a ceder y se preparaban turnos de oradores.....

El mayor número podía vencer; pero la victoria no era cuestión de poco tiempo: todos blasonaban de vigor para continuar el combate.....

Convencidos los prohombres de los Partidos, de acuerdo todas las minorías, anunciaron al Gobierno su resuelto propósito de contestar á la gue-

rra con la guerra, y por boca del Marqués de la Vega de Armijo notificaron ir á la obstrucción, una completa obstrucción para todos los proyectos ministeriales, en tanto que allá, entre bastidores, amenazaba el Sr. Maura con la inmediata suspensión de sesiones, y de serle posible, hasta con la disolución de Cortes, medida radical, cuyo trámite preliminar había de ser el planteamiento de la cuestión de confianza ante el Rey, y que pudiera producir incalculables consecuencias.....

En lo más rudo del combate, en lo más recio de la pelea, por todas partes circuló la noticia de que el Sr. Maura había estado en Palacio, sin que nadie consiguiera obtener de Su Excelencia categóricas explicaciones del verdadero objeto de su visita al Regío Alcázar.....

Poco tiempo después comenzaron, en las distintas Salas del Congreso dedicadas á Comisiones, llamadas, conferencias, cabildos, en tanto que en el Salón de Sesiones modificaba su actitud el Presidente del Consejo de Ministros, asomaba ruboradamente una esquina de la bandera blanca, bandera de parlamento, y las oposiciones, los que todavía no estaban en el secreto, comentaban y no acertaban á explicarse la modificación que en su actitud había sufrido el Jefe del Gobierno.....

¿Qué había pasado?

¿Qué había ocurrido para que las arrogancias de Maura se hubieran entibado?.....

Y consultados los Jefes de las minorías y puestos al habla los representantes de mayoría y oposiciones, en poco tiempo, muy poco, llegaron á un acuerdo, convinieron una fórmula de arreglo: cesó el trueno, dejó de brillar el rayo, serenose la caldeada atmósfera del Salón de Sesiones, las amenazas de obstrucción quedaron sin efecto y la sesión permanente se dió por terminada.

¿Satisface la fórmula á todas las minorías?

No se sabe; pero sus paladines, los Jefes de las huestes, callan.

¿Pueden pensar lo mismo, respecto á la terminación de hostilidades, monárquicos y republicanos?

Nadie lo explica de modo satisfactorio.

Para unos es indudable que Maura ha logrado su propósito, que ha vencido.

Para otros las minorías son las victoriosas, puesto que no se conceden los suplicatorios que sirvieron de causa ó pretexto al enconado debate.

Todos convienen en que para llegar á este resultado debió existir alguna razón.

Pero nadie da con la clave.

Todo queda en el misterio.

Sindicatos Agrícolas.

Hé aquí el proyecto leído en el Senado, hace pocos días, por el Presidente del Consejo de Ministros:

Artículo 1.º Por la presente ley, la general que regula el derecho de asociación, al Código civil y demás disposiciones del derecho común, en cuanto no resulte modificado, se regirán los Sindicatos agrícolas que se constituyan para alguno ó algunos de los fines siguientes:

1.º Adquisición de aperos y máquinas agrícolas y ejemplares reproductores de animales útiles, para su aprovechamiento por el Sindicato.

2.º Adquisición para el Sindicato ó para los individuos que lo formen, de abonos, plantas, semillas, animales y demás elementos de la producción y el fomento agrícola ó pecuario.

3.º Venta, exportación, conservación, elaboración ó mejora de productos del cultivo ó de la ganadería.

4.º Construcción ó explotación de obras aplicables á la agricultura, la ganadería ó las industrias derivadas ó auxiliares de ellas.

5.º Organización de la guarda ó defensa de heredades, ganados ó cosechas y aplicación de remedios contra las plagas del campo.

6.º Creación ó fomento de institutos ó combinaciones de crédito agrícola (personal, pignoraticio ó hipotecario), bien sea directamente dentro de la misma Asociación, bien estableciendo ó secundando Cajas, Bancos ó Pósitos separados de ella, bien constituyéndose la Asociación en intermediaria entre tales establecimientos y los individuos de ella.

7.º Instituciones de cooperación, de mutualidad, de seguro, de auxilio ó de retiro para inválidos y ancianos, aplicadas á la agricultura ó la ganadería.

8.º Enseñanzas, publicaciones, experiencias, exposiciones, certámenes y cuantos medios conduzcan á difundir

los conocimientos útiles á la agricultura y la ganadería y estimular su adelantos, sea creando ó fomentando institutos docentes, sea facilitando la acción de los que existan ó el acceso á ellos.

9.º Conciliación entre los asociados, organización profesional, y cuando lleguen á plantearse conflictos, resolución de ellos por arbitraje ú otros medios que los Estatutos establezcan.

10. Unión de Asociaciones agrícolas para fines comunes de los antes citados.

Tales uniones serán anotadas en los Registros de los respectivos Gobiernos de provincia y en el ejemplar de Estatutos que acredite la presentación de éstos al dicho registro para cada una de las Asociaciones ligadas entre sí.

A cualesquiera de los enumerados fines se considerará anejo el de gestionar ante las Autoridades y los Poderes públicos en defensa y auge de los intereses agrícolas y pecuarios.

Art. 2.º Para obtener cargo de dirección, administración ó representación en los Sindicatos agrícolas, será requisito gozar de la plenitud de derechos civiles, pero podrán pertenecer á dichas Asociaciones los mayores de dieciocho años.

Art. 3.º Los asociados en Sindicato agrícola podrán en todo tiempo retirarse, no obstante cualquiera cláusula en contrario de sus Estatutos, sin detrimento de las obligaciones ó responsabilidades por ellos contraídas y pendientes al tiempo de la separación.

Los Estatutos determinarán los derechos que el socio separado deba conservar en las instituciones de previsión, auxilio, retiro y demás análogas, derechos adquiridos onerosa ó gratuitamente mientras permaneció en la Asociación. A falta de prevención estatutaria se entenderá que la rescisión individual del pacto de asociación no altera los derechos ni las obligaciones del interesado en las mencionadas instituciones, siempre que éstas sean distintas del Sindicato, aunque estén agregadas, subordinadas ó relacionadas con él.

Cuando las dichas instituciones estén constituidas en forma mutua, dentro del mismo Sindicato, quedará excluido de ellas el socio separado, á falta de cláusula estatutaria que otra cosa ordene.

Art. 4.º Quedan exentas de los impuestos de timbre y derechos reales la constitución, modificación, unión ó disolución de Sindicatos agrícolas.

Gozarán de igual exención los actos y contratos en que intervenga como parte la personalidad jurídica de un Sindicato agrícola, constituido y registrado en forma, siempre que tengan por objeto directo cumplir, según los respec-

FERRO-QUINA-BISLERI

LICOR TÓNICO

RECONSTITUYENTE

DE LA SANGRE

NOGERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA)

Agua Mineral de Mesa

EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, etc.

DEPÓSITO: A. ROLANDO, BARCELONA BAJADA S. MIGUEL, 1.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas??

Usad el ESANOFELE

Opinión de los médicos sobre el ESANOFELE

Es importante conocer la opinión de los Médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.

El Doctor D. Emilio Fernández Durán, distinguido Médico en Oropesa, así escribe en este propósito: «Tengo que felicitar y felicitar á Ud. por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado Esanofele, que ha servido de positivo triunfo en caso de verdadera caquexia palúdica, y en el cual la anemia é infarto esplénico consecutivos eran evidentes y palpables, logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo cuarteriano, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalarial se había conseguido suprimir uno siquiera de ellos, en seis meses que venía padeciéndolos el sujeto.»

Depósito general: D. ALFREDO ROLANDO

BARCELONA, Bajada San Miguel, 1.

Se encuentra en todas las buenas farmacias.

El mejor perfume, gratis.

Agua de Colonia Oro.

Todas las botellas llevan una cajita y en ella un bono con regalo para los que tienen suerte (hay muchas botellas con regalo), y si acierta con el del estuche, el comprador realiza una ganancia, aunque siempre gana, porque á bajo precio (5 pesetas botella) compra la mejor Agua de Colonia.

Se vende en todas las Perfumerías.

Nutritivo Bermejo.

Las personas que padecen

Anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo,

medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.

Indispensable á las nodrizas y á las jóvenes de ambos sexos.

Frasco, 3,50 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias.

ALMACÉN GENERAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE VIUDA DE GUILLÉN

Tornerías, 15—TOLEDO—Teléfono 350.

Al montar un Establecimiento de esta índole, creo llenar un vacío de que adolecía esta capital, proporcionando á los señores propietarios de la misma y á los de los pueblos afluente, los artículos que son de inmediata necesidad, para las obras en construcción.

Con este motivo anunciamos al público que de las mejores y más acreditadas fábricas, ponemos á la venta: Cementos Portland; Celes hidráulicas; Baldosin de Ariza; Azulejos blancos, de lujo, en colores y viselados para zócalos; Cristales planos, Muselinas, raspados, estriados y en colores; Lunas en blanco de todos los tamaños que se deseen; Baldosa de cristal para pisos y tragaluces; Mosaicos hidráulicos en colores y dibujos; Losetas para aceras, patios, cuartos y andenes; Baños y Fijas para fregaderos, escaleras, balnearios para puertas y chimeneas de marmol comprimido, garantizando la excelente calidad de todos estos artículos con certificación del Laboratorio Militar de Ingenieros, expedida en Madrid con fecha 27 de Julio de 1903. Sifones con registro y sin él, sumideros para patios, sifones para atarjea y aparatos inodoros de diferentes formas y sistemas.

Grabados al ácido sobre lunas y cristales. Se graban por este sistema los cristales para puertas interiores; se hacen toda clase de dibujos, adornos, cifras, trofeos de caza, y se ejecutan los dibujos que remitan los compradores.

Pagos al contado. Se facilitan catálogos ilustrados de Mosaicos y se dan preteos de cuanto se desee.—Baldosin de Ariza y Cementos Portland, per secciones completas Estación Toledo.

NOTA. Esta casa tiene la exclusividad de venta en esta provincia de los Azulejos VALDECABRIS, Valencía, patentados en España como lo mejor y más brillante, sin poros en su esmalte. OTRA. Esta casa tiene la representación exclusiva de los Mosaicos Hidráulicos de la casa de los Sres. Gallego y Vela, de Quintanar de la Orden, garantizados con certificación del Laboratorio Militar de Ingenieros, como uno de los mejores que se fabrican. ESPECIALIDAD EN LOSAS PARA ACERAS, DE PORTLAND COMPRIMIDO

Red Telefónica de Toledo.

En el sorteo de la Lotería Nacional del día 20 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red a D. Juan Benedit, que figura en las listas de abonados con el número 110, igual al formado por las tres últimas cifras del 25.110, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor, y ha elegido

Doce pañuelos de seda,

del Establecimiento de D. Epifanio de la Azuela, Zocodover, 1, 2 y 3; teléfono 122, por ser uno de los regalos que ofrece la Empresa.

Esta hace presente a sus abonados que, con motivo de cumplir la nueva ley y reglamento del descanso dominical, suprime los domingos por la tarde el servicio del Locutorio número 2.

Droguería y Perfumería

Constantino Herrera

Sucesor de García Frutos
32 y 34, Comercio, 32 y 34
Toledo

Colores y barnices. Surtido inmenso en drogas de todas clases. Especialidad en jabones y esencias para tocador. Precios sin competencia!

Constantino Herrera
Comercio, 32 y 34.—Toledo

Sociedad Nacional Cooperativa

de

Agricultores de España

La Unión Agrícola

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:

Valladolid, Avenida de Alfonso XIII.

Delegación de toda la provincia:

D. Lorenzo Navas y Ordóñez,

Santa Isabel, 26.—Toledo.

Moisés Sancha

12.—Cruz.—12

Madrid

antigua casa de

Bonifacio de Pablo y Ruiz

Guayaveras de hilo para campo, playa y viaje, á 10, 15 y 25 pesetas.

Caprichosos modelos en alpacas y paños austriacos.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

Cuesta del Alcázar, núm. 7, Toledo.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

Lamberto Aguirre

Plaza del Solarejo, núm. 7, Toledo.

Material eléctrico de las mejores marcas extranjeras.

Instalaciones de luz á 6 pesetas lámpara.

Lámpara 1.^a, garantizada, á 0,90 id.

Tulipas desde 0,90 id.

Brazos desde 0,95 id.

Para instalaciones fuera de la población pídause precios.

Esta Casa se encarga de la conservación de luces y timbres por 7 pesetas anuales.

Traslaños de luz á precios reducidos.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

PREPARADA POR EL

DR. D. ADULFO DE LUQUE Y RODRÍGUEZ

DIRECTOR DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL

DE

JEREZ DE LA FRONTERA

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con grandes ventajas á todas las harinas lacteadas extranjeras y nacionales.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo para las provincias de Avila y Toledo

D. Agustín de Soto y Avrial.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina—Casavieja.

Dirección telegráfica: Soto, Talavera de la Reina

Colegio de 1.^a enseñanza

de

Nuestra Señora de la Paz

Este acreditado Colegio, establecido en la plaza de Barrio Rey, núm. 8, se ha trasladado al callejón del Vicario, número 12, á una hermosa casa de excelentes condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos pensionistas, mediopensionistas y externos.

Sastrería Madrileña

de

Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada. Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en paños.

Hombre de Palo, 1, Toledo.

Lámparas eléctricas

de gran intensidad y gran duración y de todos los voltajes, en la Relojería de Álvarez.

Lámpara de 1.^a, superior, de 800 horas de duración y del voltaje conveniente para la red de esta población, de 5, 10 y 16 bujías 0,80
Idem de 600 horas y de 5, 10 y 16 id. 0,75
Clase especial..... 0,70

Material eléctrico de todas clases. Instalaciones y presupuestos. Casa especial en cristales de roca garantizada. Lentes y gafas de todas clases. Relojería.—Óptica.—Electricidad.

Eduardo Álvarez, ☘

☘ Comercio, 25, Toledo

E. G. Martínez.

GRAN SOMBRERERÍA

13, PLAZA MAYOR, 13—MADRID

Sombreros y gorras de todas clases.

OCASIÓN

LA DE CALZARSE BIEN Y BARATO

EN

CASA DE GARIJO

Toda clase de calzado de invierno, botas de orillo y suizas de señora y caballero, zapatillas de Burgos superiores, botas de paño é igualadinas buenas, y su precio desde 2,50 en adelante. Calzado para niños muy bueno.

Harinas de trigo, maíz, almortas, patata y almidón. Legumbres: garbanzos, judías, lentejas y guisantes de Holanda, siempre tiernos, aquí desconocidos hasta hoy. Simientes: remolacha, forrajera, alfalfa y otras.

Se proporcionan todas las simientes de horticultura y jardinería.

Fábrica de cordelería, venta de alpargatas y jalmuería.

Arquillos y cañizos para carros y cielos rasos.

Para pajaritos: cañamones, alpiste y mijo.

Trigo, cebada, algarroba y maíz para cebar cerdos.

ZOCODOVER, 10,

JUNTO AL CAFÉ IMPERIAL Y FOTOGRAFÍA DE LUCAS FRALLE

Venta de una casa.

En buenas condiciones se vende la núm. 15 de la calle del Nuncio Viejo en esta ciudad.

Razón: Bufete del Letrado D. Federico Lafuente, de nueve á doce de la mañana.

BULAS VIEJAS, NÚM. 4

TOLEDO

Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Consuelo

Incorporado al Instituto general y técnico de la provincia

Director

D. Zacarías de San Vicente y Arce

Menores, 14.—Toledo.

El crédito que goza este antiguo Colegio está justificado por los buenos resultados que los alumnos obtienen en los exámenes de prueba de Curso; por la esmerada y cristiana educación que reciben y por el esmerado trato con que son asistidos.

Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes al Colegio General Militar.

Profesorado titulado.—Médicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídause Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

GRAN FABRICA DE NORIAS

DE

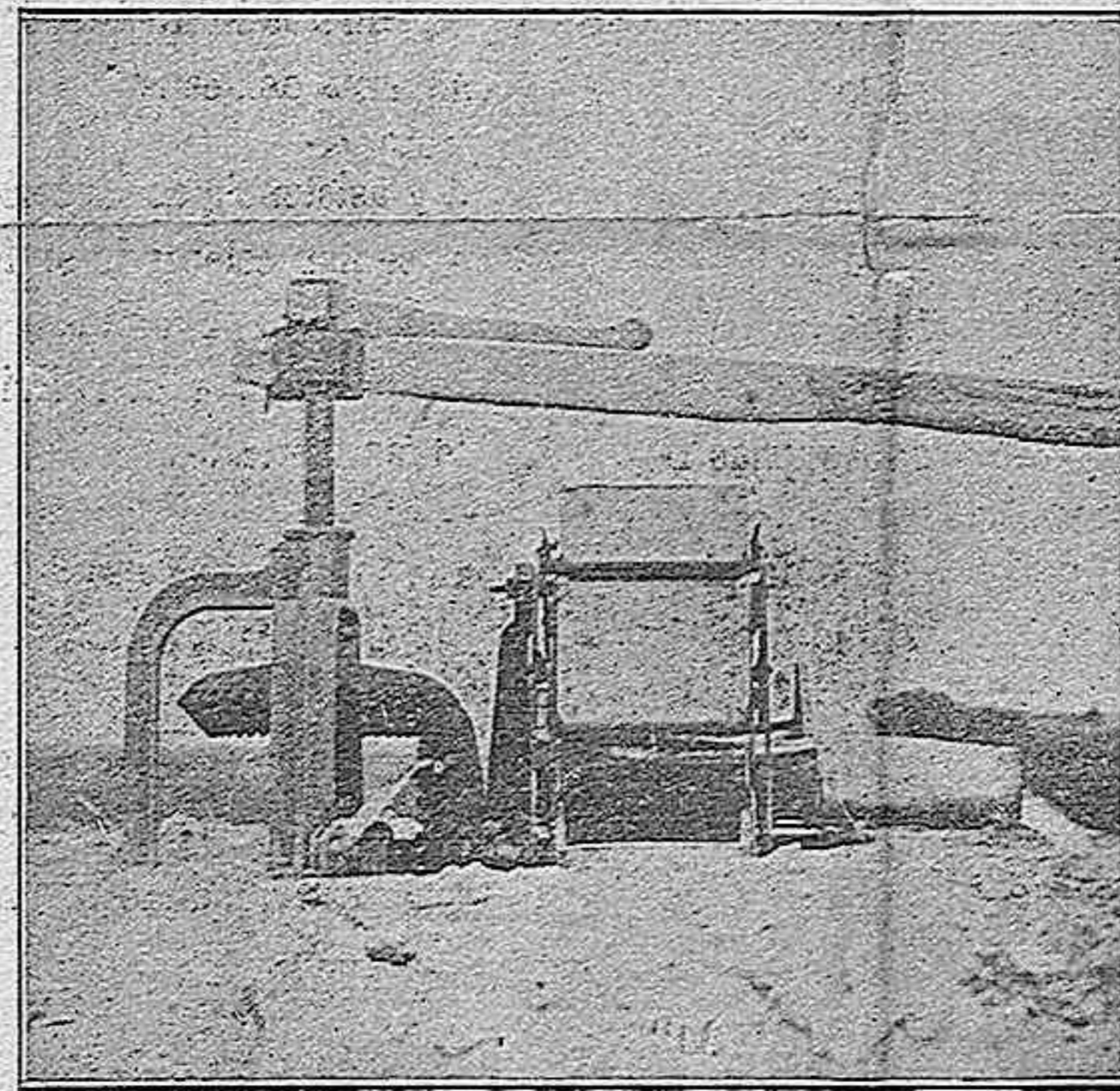
PEDRO PEREZ Y GARCIA

GÁLVEZ (TOLEDO)

Privilegiada con patente de invención por veinte años en España; los falsificadores serán perseguidos por la ley.

Estas norias son de un sistema tan ventajoso que las hace ser preferidas á las antiguas por su solidez, facilidad en el manejo, necesitar menos fuerza y menos espacio para su instalación, una ligera idea puede dar el grabado. Se construyen de tres tamaños por lo general, no obstante, se pueden hacer de cualquier otro tamaño según encargo. Estas norias van montadas sobre un fuerte marco de madera.

Para más detalles dirjense á esta casa. Se mandan prospectos gratis.



Academia preparatoria

para

carreras especiales, civiles y militares

dirigida por

D. Antonio Álvarez y Redondo

Ingeniero de Caminos
y Arquitecto de la Real Academia de San Fernando

y

D. Miguel Romero de Tejada

Ingeniero de Caminos
con la cooperación de distinguidos Profesores

Para detalles dirigirse al Director

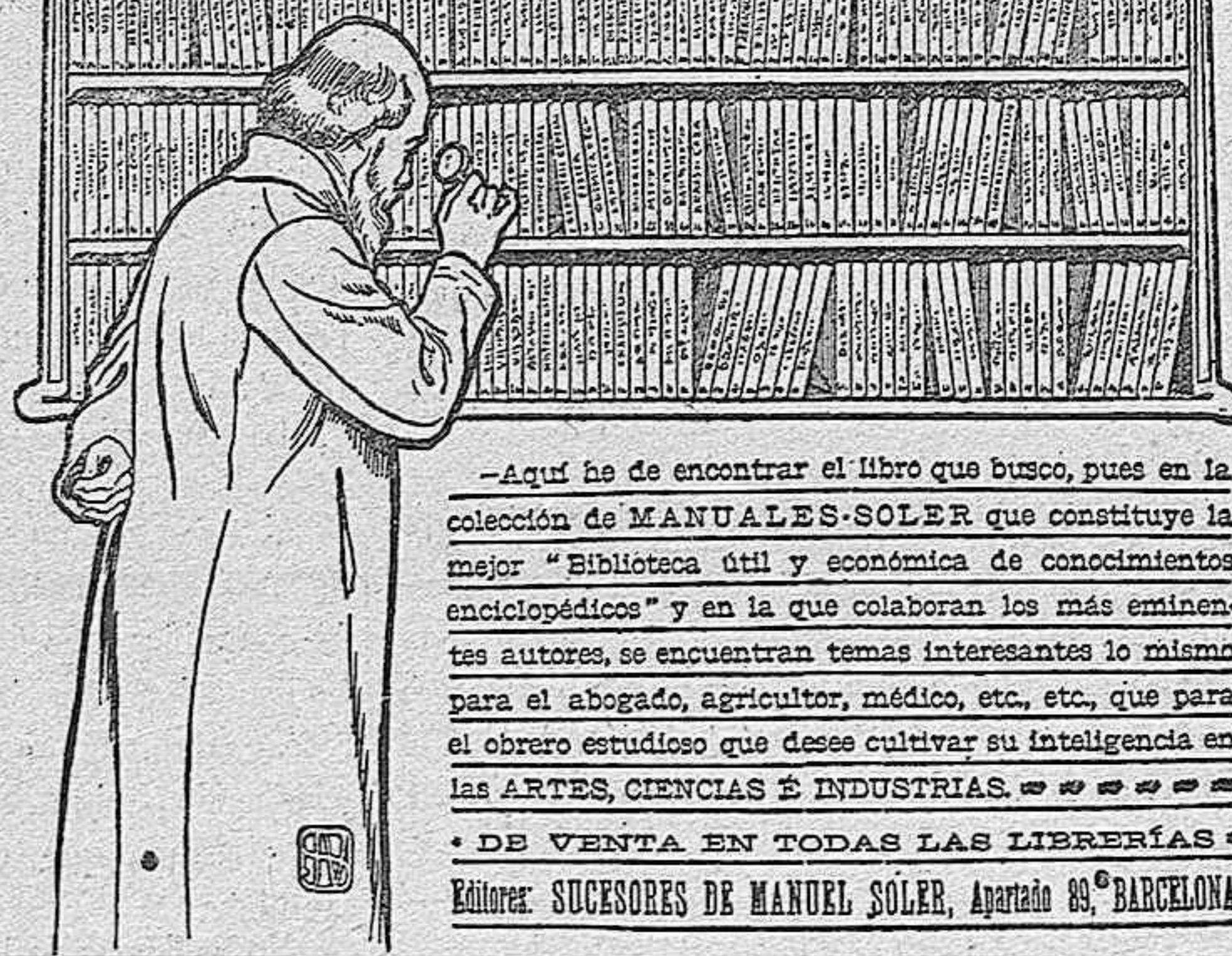
D. Antonio Álvarez y Redondo

calle del Instituto, núm. 25

Toledo

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 69, BARCELONA

ENSEÑANZA LIBRE

Bulas, 5, Toledo.

Clases de Derecho.

Clases de Filosofía y Letras.

Preparación para el Bachillerato.

A domicilio, ó en casa del Profesor.

Se proporciona pupilage económico y bajo la inspección del Profesor.

Bulas, 5, Toledo.

Imprenta, Librería y Encuadernación

de

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo

Objetos de escritorio.—Trabajos tipográficos y encuadernaciones.